TEL MINISTERN DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Inteligencia



FALLOS DE LOS PREMIOS **EJERCITO 1982**

6.770

Orden 320/6.770/82

Con objeto de otorgar los Premios Ejército 1981, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden núm. 13.440 (D. O. núm. 256), se han reunido en Madrid los diferentes Jurados designados por Orden núm. 4.515 (D. O. número 78) bajo la presidencia del Teniente General Excmo. Sr. D. Manuel Diez-Alegria y Gutiérrez.

Estos Jurados, examinados los trabajos presentados, acordaron:

1.— Memorial General Prim» (Libros de Historia Militar)

1.º Conceder el Premio Ejército «Memorial General Prim», dotado con 150.000 pesetas, al comandante audilor del Ejército D. Pablo Casado Burbano por su obra «Las Fuerzas Armadas en el inicio del constitucionalismo español».

2.--Periodismo

periodismo, dotado con 250.000 pesesu artículo «Teniente de Caballería don su colección de dibujos.

Alonso Acevedo Robles», publicado en ^f el diario «Jornada», de Santa Cruz de Tenerife.

Debido a la calidad de los artículos presentados y publicados en el diario «ABC» de Madrid, se acordó por uni-nimidad conceder una Mención Especial a D.ª María José Méndez Monas-! terio.

2.0 periodismo, dotado con 250.000 pesetas, a los comandante de Infantería, diplomados de Estado Mayor, D. Luis Grávalos González y D. Manuel Fuentes Gémez de Salazar por su artículo «Cien años de honrada enseñanza», publicado en la revista «Reconquista».

Conceder Menciones Especiales a don Ricardo Fernández de la Torre y a D.4 María del Carmen Díaz Garrido por sus artículos publicados en la revista «Reconquista» y otras revistas militares.

3.--Poesia

1.º Se concede el Premio Eérccito «Alforjas para la poesía», dotado con 100.000 pesetas, a D. Angel Garcia López por su obra poética «Plaza de I

2.º El Jurado apordó conceder dos Menciones Especiales: a D. Juan Antonio Villacañas, por su obra «Después de las batallas», y a D. Ramón Molina Navarrete, por su obra «Haciendo Patria».

3.º Considerando que este año se cumple el 2.º Centenario de nuestro primer romantico, José Cadalso, coronel de Caballería muerto en el sitio de Gibraltar, «Alforjas para la poesía» concede el Premio «José Cadalso», dotado con 50.000 pesetas, al libro de José Javier Aleixandre «Soldado en pie de cántico».

4.--Dibujos de uniformes militares

1.º Conceder el Premio Ejército 1981 de «Dibujos de uniformes milita-1.ª Conceder el Premio Ejército de res», dotado con 100.000 pesetas, a don Delfín Salas Carmena, teniente de tas, a D. Antonio Herrero Andréu por la Escala especial de especialistas, por

5.—Fotografía

1.º Conceder el primer Premio Ejército de Fotografía, dotado con 100.000 pesetas, a D. Juan Pérez de la Torre, capitán legionario, por su colección de fotografías.

2.º Conceder el segundo Premio Ejército de Fotografía, dotado con Conceder el Premio Ejército de 50.000 pesetas, a D.ª María Jesús Berna por su colección de fotografías.

3.º Menciones Especiales a D. José Arenas Cano, teniente de Caballería, por su fotografía «Ruinas», y a D. Antonio Monge Gómez, por su fotograf;a «Fuera borda».

6.—Pintura

1.º Conceder el primer Premio Ejército de Pintura, dotado con 500.000 pesetas, al teniente coronel de Artillería D. Antonio Colmeiro Tomás por su

obra «Ultima ratio regis». 2.º Conceder el segundo Premio Ejército de Pintura, dotado con 300.000 pesetas, a D. Carlos Covián Gil Delgado por su obra «Comando de héroes».

3.º Conceder una Mención Especial a D. José Federico Blanco por su obra «Al asalto».

7.--«Tortosa» de Pintura

1.º Conceder el Premio Ejército 1981 «Tortosa» de Pintura, dotado con 250.000 pesetas al coronel de Infantería, DEM., D. Silvestre Llanos Sáez por su obra «El Principe de Asturias en traje de Campaña».

2.º Conceder un accésit, dotado con 50.000 pesetas, a D.ª María det Carmen Maio Ugarte por su obra «El príncipe de Asturias en traje de Zapadores». Este accésit fue concedido a petición del donante del Premio «Tortosa», D. José Celma Prieto.

8.—Profesores de Enseñanza General Básica

1.º Conceder el primer Premio Nacional, dotado con 300.000 pesetas, a don Valentin Leache Gayarre, del Colegio Nacional «Santo Domingo», de Zaragoza.

2.º Conceder el segundo Premio Nacional, dotado con 200.00 pesetas, a D. Francisco José Fernández García, del Colegio La Inmaculada, de Cádiz.

3.º Hacer una Mención Especial al trabajo dirigido por D.ª Consuelo Dominguez Ramirez, profesora de Cultura Complementaria Española en el Colegio inglés The Country high School of Brentwood (Londres), por el mérito que implica la labor desarrollada en un país extranjero con hijos de emigrantes españoles y sin los medios adecuados.

9.—Premio Ejército Especial 1981 a «Los Valores Humanos»

1.--Con motivo de estimular la labor desarrollada en favor de las publicaciones llevadas a cabo por personal militar en revistas oficiales, exaltando los valores humanos del Ejército, se concede el Premio Ejército Especial 1981 a «Los Valores Humanos», dotado con 25.000 pesetas, al coronel de Infantería D. Sinforiano Morón izquierdo por su artículo «Respaldando la jerarquía de valores del pueblo», publicado en la revista «Ciudadela», de la Capitanía General de la 4.º Región Militar.

Madrid, 12 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME., DE ASCANIO Y TOGORES

MANDO SUPERIOR DE **PERSONAL**

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR **FUNCIONES DOCENTES**

6.771

Orden 361/6.771/82

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Grupo 13, factor 0.05

Empieza: 15 de octubre de 1981. Termina: 30 de junio de 1982.

1.ª Región Militar

Comandante médico de Sanidad don Alejandro Domingo Carmona, en el Hospital Militar Generalísimo Franco.

Capitán médico de Sanidad D. José Pérez Piqueras, en el mismo.

Otro, D. José Labanda Tejedor, en el mismo.

Otro, D. Ignacio Secades Ortiz, en el mismo.

Otro, D. Luis Martínez-Aedo Sáenz de Ormijana, en el mismo.

Teniente, EEE., D. Bartolomé Escandell Costa, en el mismo.

Coronel médico de Sanidad D. Justo González Alvarez, en el Hospital Militar Gómez Ulla.

Teniente coronel médico de Sanidad don Manuel Sánchez García, en el mismo.

Teniente coronel de Farmacia don Luis Gómez Rodríguez, en el mismo.

Comandante médico de Sanidad don Manuel Diz Pintado, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Rafael del Llano Beneyto, en el mismo. Otro, D. Julián Relanzón López, en el mismo.

Otro, D. José Gerona Llamazares, en el mismo.

2.ª Región Militar

Comandante médico de Sanidad don Gaspar Pérez Matheos, en el Hospital Militar de Sevilla.

Capitán médico de Sanidad D. José Ramos Lorenzo, en el mismo.

Otro, D. Francisco de Santiago Fernández, en el mismo.

Teniente de complemento médico de Sanidad D. Guillermo Pascual Tasero en el mismo.

Comandante médico de Sanidad don Isidoro Velicia Llames, en el Hospital Militar de Badajoz.

Teniente médico de Sanidad D. Tomás Pineda Correa, en el mísmo.

Brigada ATS de Sanidad D. Juan Cabezas González, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. Manuel Sánchez Luque, en el Hospital Militar de San Fernando (Córdoba).

Capitán de Sanidad D. José Luis Pro González, en el mismo.

Comandante médico de Sanidad don Alfonso González Epínola, en el Hospital Militar de Algeciras.

Capitán médico de Sanidad D. Carlos García Nalda, en el mismo.

Otro, D. Juan Fernández Morales, en el Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Antonio Velázquez Rivera, en el mismo.

Otro, D. Joaquín Montero de S. Miguel en el mismo.

Otro, D. Miguel Núñez Arjona, en el Parque de Artillería, del 1 de marzo de 1982 al 30 de junio de 1982.

Teniente médico de Sanidad D. Manuel Guiote Linares, en el Hospital Militar de Ceuta, del 1 de octubre de 1981 al 28 de febrero de 1982.

Otro, D. Cristóbal Gálvez Gálvez, en el mismo.

3.ª Región Militar

Comandante de Sanidad D. Alfredo el mismo.

Amador Iscla, en el Hospital Militar de Valencia.

Capitán de Sanidad D. Jesús Campos Girón, en el mismo.

Otro, D. Jesús Pérez del Castillo, en

Capitán médico de Sanidad D. Manuel Castelo López, en el Hospital Militar de Alicante.

Comandante médico de Sanidad don Aureliano Clavijo Rosillo, en el mismo. Otro, D. Francisco Zaragoza Pérez, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Fernando Rodríguez Cordero, en el mismo.

4.ª Región Militar

Capitán de Sanidad D. Jesús Garrido Anoguia, en el Hospital Militar de Barcelona,

Teniente de Sanidad D. José Argila Giriberto, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Cristóbal García-Plata Valle, en el mismo.

Teniente coronel médico de Sanidad don César Laguna Salcedo, en el Hospital Militar de Lérida.

Capitán Médico de Sanidad D. Angel Mena Gómez, en el mismo.

Otro, D. José Diez Legrand, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Moreno Cantos, en el mismo.

Teniente coronel de Sanidad D. José Giraldos Canuto, en la Clínica Militar de Gerona.

Teniente de Sanidad D. José Figuerola Barroso, en la misma.

5." Región Militar

Teniente coronel de Sanidad D. Amable Quintana Martinez, en el Hospital Militar de Zaragoza.

Teniente coronel eclesiástico D. Alejandro Tejedor Bernardino, en al mismo.

Capitán de Sanidad D. Plácido Rovo

Goyanes, en el mismo. Otro, D. Santiago Galán Ribes, en el mis**m**o

Teniente coronel médico de Sanidad don Antonio Gómez Aguera, en la Olinica Militar de Huesca.

Otro, D. Ricardo Fuste Celaya, en la misma.

Capitán médico de Sanidad D. Francisco Domenech Coll, en la misma.

Otro, D. Luis Aranda González, en la misma.

Brigada ATS de Sanidad D. Joaquín González Guerrero, en la misma.

Capitán médico de Sanidad D. Alforso Diz Pintado, en la Clínica Militar de Jaca.

Otro, D. Ernesto Cerra Culebras, an la misma.

Otro, D. Gonzalo Arruego Tomás, en la misma.

6.4 Región Militar

Capitán médico de Sanidad D. Francisco Iribarne Rodríguez, en el Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Sebastián García Ortiz, an

Teniente médico de Sanidad D. Francisco Cortés Ruiz, en el mismo.

Otro, D. Mateo Díez López, en el mismo.

Teniente coronel médico de Sanidad don Fernando Díez-Caballero Lasheras. en el Hospital Militar de Vitoria.

Capitán médico de Sanidad D. Vicente Martínez Navas, en el mismo.

Teniente médico de Sanidad D. Luis Hortel Cascón, en el mismo.

Teniente ATS de Sanidad D. José Martin Rodriguez, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Jaime Mejías Eleta, en el Hospital Militar de San Sebastián.

Otro, D. Francisco Montero Parrilla, en el mismo.

Otro, D. Angel Sanz Granda, en el mismo.

7.ª Región Militar

Comandante de Sanidad D. Ernesto Pascual Castroviejo, en el Hospital Militar de Valladolid.

Capitán de Sanidad D. Francisco Albors Vals, en el mismo.

Otro, D. Pedro Hernández Redondo, en el mismo.

Oiro, D. Manuel Manzanas Leal, en el mismo.

Teniente ATS de segunda de Sanidad D. Manuel Manso Manso, en el mismo.

Comandante médico de Sanidad don José Fernández Rodríguez, en el Hospital Militar de Oviedo.

Capitán médico de Sanidad D. Matías Rincón Regodón, en el mismo.

Taniente médico de Sanidad D. Antonio García Redondo, en el mismo.

Teniente médico de complemento de Sanidad D. Luis Olay Lorenzo, en el misma.

8.ª Región Militar

Capitán médico de Sanidad D. Félix Argila Loperena, en el Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Enrique Martinez Muñoz, en el mismo

Teniente médico de Sanidad D. Francisco Ramón Fos Rozalén, en el mismo.

Capitán ATS de primera de Sanidad don Andrés Martín Nieto, en el mismo, del 15 de octubre de 1981 al 21 de febrero de 1982.

Teniente capellán eclesiástico don Francisco Gómez García, en el mis-

Teniente ATS de segunda de Sanidad D. Isidro Sánchez Pizarro, en el mismo, de 22 de febrero de 1982 al 30 de junio de 1982.

Comandante médico de Sanidad don Francisco Peralta Alonso, en el Hospital Militar de Vigo.

Teniente médico de Sanidad D. Andrés Rodero Baño, en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8, de1 15 de octubre de 1981 al 1 de marzo de 1982.

Capitán farmacéutico D. Javier Paredes Benavent, en la Farmacia del Hospital Militar de Vigo, del 1 de marzo de 1982 al 30 de junio de 1982.

9.ª Región Militar

Capitán médico de Sanidad D. José Luis López-Rubio Troncoso, en el Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Luis de la Torre Casas, en el mismo.

Otro, D. Antonio Lozano López, en el mismo.

Otro, D. José García Castillo, en el mismo.

Teniente ATS de Sanidad D. Rogelio Bustos Almendros, en el mismo.

Comandante de Sanidad D. José Rodríguez Amaro, en el Hospital Militar de Málaga.

Otro, D. Jesús López Afán de R., en el mismo.

Otro, D. Ricardo Villegas Lermo, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Manrique Moreno Pascual, en el mismo.

Capitán médico de Sanidad D. Antonio García Castillo, en el Hospital Militar de Melilia.

Teniente ATS de Sanidad D. José de Castro Pastor, en el mismo.

Teniente médico de Sanidad D. Jaime de Lorenzo Montero, en el mismo. Otro, D. Juan M. Cortina Vilanueva en el mismo.

Teniente ATS de Sanidad D. José de Castro Pastor, en el mismo.

Baleares

Teniente coronel de Sanidad D. Manuel Gómez Rivas, en el Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Antonio Roselló Vaquer, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Fernando Peguero Torres, en el mismo.

Otro, D. José Colomer Gómez, en el mismo.

Subteniente ATS de tercera, de Sanidad D. Maximino Monroy Pelayo, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Angel Rodrí guez de Lope Martín, en el Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. José Alvarez González, en el mismo.

Teniente de complemento de Sanidad D. Miguel Pons Sintes, en el

Brigada ATS, de tercera de Sanidad don Juan Rodríguez Pérez Ruiz, en el

Canarias

Coronel médico de Sanidad D. Manuel Porres Juan-Senabre, en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Capitán médico de Sanidad D. Antonio Vargas Romero, en el mismo. Otro, D. Miguel Lozano Gómez, en

el mismo.

Otro, D. Manuel Gomis Gavilán, en el mismo.

Subteniente ATS de Sanidad D. Luis Palacios Martín, en el mismo.

Camandante de Sanidad D. Felipe García Dávila, en el Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Manuel Molina Ubeda, en el mismo.

Otro, D. Alfonso Reguero Caro, en el mismo.

Capitán de Sanidad D. Mauro Guillén Caballano, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Juan Méndez Mateo, en el mismo.

Madrid, 18 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefo del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

6.772

Orden 361/6.772/82

Al objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación correspondiente dispuesta por la Orden de 28 de enero de 1980 (D. O. número 27), que señala el anexo núm. 2, en el 50 por 100 del título correspondiente, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Empieza: 15 de octubre de 1981. Termina: 30 de junio de 1982.

1.ª Región Militar

ATS doña Maria del Carmen González Haro, en el Hospital Militar Gómez Ulla.

3.º Región Militar

ATS doña Concepción Sánchez Mateo, en el Hospital Militar de Valencia. ATS doña Aida Alonso Dominguez, en el Hospital Militar de Alicante.

5.ª Región Militar

Anestesista y Re. D. José Luís Gćmez Agraz, en la Clínica Militar de Jaca.

6.ª Región Militar

ATS. doña Ana M.ª Horta Sicilia, en el Hospital Militar de Burgos.

8.ª Región Militar

ATS doña M.ª Auxiliadora Barbesa Gil, en el Hospital Militar de Vigo. Madrid, 18 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General. Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

CURSO DE ESTADO MAYOR EN GRAN BRETAÑA

Convocatoria

6.773

Orden 361/6.773/82

1.—Lugar y fechas de desarrollo

1.1.-Curso preparatorio.-De familiarización con el Ejército británico e inglés militar, en la Escuela de Idiomas del Ejército de Beaconsfield, del 31 de octubre al 10 de diciembre de 1982.

1.2.—Curso de Estado Mayor.—En la Escuela de Estado Mayor de Camberley, del 2 de enero a finales de octubre de 1983.

2.--Número de plazas

Una para comandante de las Armas, diplomado de Estado Mayor.

3.--Normas de carácter general

Las publicadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), modificadas por las Ordenes de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59) y de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39) y por la Orden núm. 1.583/27/80.

4.—Condiciones específicas

4.1.—Tener anotado en la Hoja de Servicios el posee del idioma inglés. 4.2.—Tener en la escalilla de su Ar-

ma un número general de escalatón superior al:

Infantería	 	 8064
Caballería	 	 1342
Artillería	 	 4050
Ingenieros	 	 1833

4.3.—Haber permanecido en destino de Estado Mayor un mínimo de dos años.

5.-Plazo de admisión de instancias

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Díario Oficial», teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo, además, estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el jefe del Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al Mando Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y acompañadas de la ficha de petición de cursos y Ficha-resumen, deberán tener entrada en el Mando Superior de Personal en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

6.--Devengos

6.1.—El jefe que se designe percibirá, tanto para la realización de la fase previa como para el curso propiamente dicho:

6.1.1.—Pasaporte por cuenta del Estado y dietas reglamentarias para trasladarse desde la plaza de su destino al aeropuerto de salida.

6.1.2.—Iguales dietas y pasaporte para su incorporación a su destino.

6.1.3.—Pasaporte por cuenta del Estado y dietas de viaje para el extranjero en sus viajes de ida y regreso a 82 (D. O. núm. 52).

la iniciación y finalización de cada una de las fases.

6.1.4.—Indemnización de residencia eventual en el extranjero durante el desarrollo de cada una de las fases que consta el curso.

6.2.—Correrán a su cargo:

6.2.1. Gastos de estancia, manutención y relaciones sociales.

7.—Servidumbres

El plazo para pasar a las situaciones que figuran en el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76) será de cinco años, contados desde la fecha de terminación del curso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jete del Mando Superior de Personal. MARIÑAS ROMERO

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

6.774

Orden 362/6.774/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Gobierno Militar de Toledo hasta que se publiquen las normas que reguler los destinos del personal integrado en la Reserva Activa o, en su defecto, por un plazo máximo de tres meses, el coronel de Infantería, Escala activa, D. José Miranda Calvo (4239), de la Reserva Activa en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.775

Orden 362/6.775/82

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, al jefe y oficial de Infantería que se relacionan.

Al Gobierno Militar de Tarragona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio López Guzmán (6310), disponible forzoso en la 4.º Región Militar, plaza de Tarragona. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2.844/82 (D. O. núm. 52).

Al Regimiento de Infanteria Granada número 34 (Huelva)

Teniente auxiliar de Infantería D. Antonio Abad Ubeda (4793), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2.083/82 (D. O. núm. 40).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.776

Orden 362/6.776/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, ti po 9.º, a la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería La Victoria número 28 (Salamanca), por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Cipriano Baza Pérez (9242), disponible forzoso en la 7.º Región Militar, plaza de Salamanca.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.777

Orden 362/6.777/82

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Organismo que se indica, al jefe y oficial de Infantería que se relacionan.

Al Regimiento de Infanteria D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Tomás Ramírez Barbero (9194), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2.843/82 (D. O. núm. 52)

Capitán auxiliar de Infantería don Luis Sánchez Villar (3456), disponible forzoso en la 7.º Región Militar, pla za de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/2.846/ 82 (D. C. núm. 52).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.778

Orden 362/6.778/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado a partir de la Orden 362/5.912/82 (D. O. núm. 101), fecha de su ascenso, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid). hasta el día 20 del presente mes, el ca-

pitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Julio Arranz Seguí (10789), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.779

Orden 362/6.779/82

Por necesidades del servicio. pasa agregado a partir de la Orden 362/5.912/82 (D. O. núm. 101), fecha de su ascenso, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid) por un plazo de tres meses el capitán de Infantería, Escala activa, Gr u p o de «Nicado de Armas», D. Francisco Herrero Sotillo (10779), disponible for-2030 en la 1º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.790

Orden 362/6.780/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, ti po 9.º, a la Academia General Básica de suboficiales (Tremp, Lérida), por un plazo de tres meses, el capitán de infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Castejón Gordo (10780), disponible forzo-se en la 4.º Región Militar, plaza de Tramp (Lérida).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cambio de residencia

6.781

Orden 362/6.781/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d), del Real Decreto 3.394/1981, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26 de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Almería, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, D. Antonio Aivarez Castro (3159), de la Reserva Activa en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal,

6.782

Orden 362/6.782/82

Se amplía la Orden núm. 362/ 4.909/82 (D. O. núm. 86), por la que se concedía cambio de residencia al coronel de Infanteria, Escala activa, don Joaquín Aranda Cuadros (2531), de la Reserva Activa, y a petición del interesado, en el sentido de que el citado cambio de residencia se le concede con arreglo al artículo uno, apartado d), del Real Decreto 3.394/1981, de 29 de diciembre (D. O. núm. 26 de 1982), por el que se modifica el artícuio 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.783

Orden 362/6.783/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Burgos, en la 6.ª Región Militar, ai comandante de Infantería, Escala acti va, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando González Blanco (9234), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia. Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.784

Orden 362/6.784/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d), del Real Decreto 3.394/1981, de 29 de diciembre («Dia-rio Oficial» núm. 26 de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la pla za de Barcelona, en la 4.ª Región Mi litar, al teniente de Infantería de la Escala especial de jeles y oficiales (de Mando), D. Camilo Nogueiras González (3418-EE), de la Reserva Activa en Canarias, plaza de Santa Cruz de Te nerife, continuando en la misma situa ción de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.785

Orden 362/6.785/82

Para cubrir la vacante de man-

Infantería Ceuta núm. 3 (Ceuta), clase C, tipo 7.°, anunciada por Orden 362/3.356/82 (D. O. núm. 60), se des tina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eugenio de Santos Rodrigo (6304), disponible for-zoso en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Madrid, 11 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.. DE ASCANIO Y TOGORES

6.786

Orden 362/6.786/82

Para cubrir las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en varios Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/4568/82 (D. O. número 78), se destinan con el carácter que para cada uno se indica al personal que a continuación se expresa:

PLANTILLA FUA

IEN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Junta Regional de Contratación de la 5.º Región Militar (Zaragoza)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Amoribieta Marti (4454), disponible forzoso en la 5.º Región Militar, piaza de Zaragoza, D.P.G. Artículo 45.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESCON-DIENTE A LA I. G. 174/204

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Cádiz

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Quiñones Zaragoza (5631), disponible en la 2.ª Región Militar, pla-za de Cádiz, D.P.T. Artículo 46.

Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos, Pensiones y Accidentes de Valencia

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Rojas Sans (4849), de juez del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar, Valencia, de plantilla eventual de la I. G. 174/204, D.P.T. Artículo 46.

A la Junía Regional de Recreo Educativo del Soldado de Baleares (Palma de Mallorca)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Pradillo Lozano (6308), de disponible forzoso en Baleares y agre-VALLESPIN GONZALEZ-VALDES do del Grupo de Fuerzas Regulares de gado al Negociado de Estadística del de Baleares, Palma de Mallorca.

PLANTILLA FIJA

FORZOSO

A la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Manzano Seco (4576) disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

PLANTILLA EVENTUAL

FORZOSO

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Santa Cruz de Tenerife

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José María Fernández Sánchez (4704), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Madrid, 19 de mayo de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.787

Orden 362/6.787/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria, por Orden número 362/5.299/82 (D. O. núm. 95), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés (7436), de disponible forzoso en la 3.º Región Militar (Alicante) y agregado al C. I. R. núm. 8. Madrid, 17 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO

6.788

Orden 362/6.788/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Ármas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria por Orden número 362/5.006/82 (D. O. núm. 87). de la clase C, tipo 7.º, existente en la Secretaria General de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»,

Estado Mayor de la Capitanía General disponible forzoso en la 2.ª Región Mi- forzoso en la 2.ª Región Militar, plalitar (Córdoba) y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Madrid, 17 de mayo de 1982.

For delegación; El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal. MARIÑAS ROMERO

6.789

Orden 362/6 789/82

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden núm. 362/5302/ 82 (D. O. núm. 95), se destinan con el carácter que se indica en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden núm. 5030/78/80), a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan a las siguientes Unidades:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.

Al Regimiento de Infantería Flades número 30 (Araca, Vitoria)

Capitán D. Francisco Colldefors Martínez (10774), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a la Bandera Roger de Flor I de Paracaidis-

Otro, D. Juan Rubio Fernández (10791), de disponible forzoso en la | 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Comandante D. Carlos Deu Carré (9204), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

FORZOSOS

CLASE B, TIPO 6.º

Al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Capitán D. Santiago Gómez de Valenzuela (10523), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimeinto Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm, 51).

CLASE C, TIPO 9,º

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Teniente coronel D. Hermenegildo

za de Ceuta y agregado al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Capitán D. José de la Corte Garcia (10773), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tene.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicila núm. 67, para el Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Capitán D. Pedro Ortiz Cortés (10769), del Cuartet General de la Brigada de Infanteria D.O.T. VIII. Este destino produce contravacante.

Los mencionados jefes y oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Regiamento de Provisión de Vacantes, sin tener en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.790

Orden 362/6.790/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en segunda convocatoria, por Orden número 362/5.300/82 (D. O. número 95), de la clase C, tipo 7.º, existente en el MASPE, Dirección de Enseñanza (Madrid), se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Infantería, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Medina Diaz-Marta (7443), de disponible forzosc en la 1.º Región Militar (Toledo) y agregado a la Academia de Infantería.

Madrid, 17 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO

6.791

Orden 362/6.791/82

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/4.436/82 (D. O. nú mero 77), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), incluida en el grupo VIII de Baremos, para jete y profesor del Area de Ciencias Aplicadas, se destina con carácter voluntario al comadante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pédon Manuel Martínez Ruiz (7437), de Rocha Sánchez (7444), de disponible rez Muñiz (8041), del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), habiendo obtenido 50,60 puntos en baremo. Este destino produce contravacante Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO

6.792

Orden 362/6.792/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de clase B, tipo 6.º, anunciada por Orden número 362/5670/82 (D. O. núm. 98). se destina con carácter voluntario al Regimiento Cazadores de Montaña America núm. 66, para el Batallón Estella XXI (Estella, Navarra), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infanteria D. Pedro Ramirez Verdún (9197), en posesión del dipioma para el Mando de Tropas de Montaña, de disponible forzoso en la Región Militar, plaza de Jaca (Buesca) y agregado a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales; continuando como alumno del cuiso previo interarmas, efectuando su incorporación con urgencia a la finalización del mismo.

Este destino se halla comprendido a dectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

5. 93

Orden 362/6.793/82

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa. Grupo de «Mando de Armas», de clase B, tipo 6.º, anunciada por Orden núm. 362/5671/82 (D. O. número 98), se destina con carácter voluntario al Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infanteria D. Luis Pérez-Nieva Pérez (8320), en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

Este destino se halla comprendido a efectos del percibo del complemente de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal,

6.794

Orden 362/6.794/82

Para cubrir parcialmente va-cantes de oficial de Oficinas Milita-res, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y teniente de la Escala auxiliar del segundo Grupo de las Armas y Cuerpos de In tendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria (todos indistintamente), anunciadas clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, por Orden 362/4191/82 (D. O. núm. 73), existentes en la Secretaría General del MASAL (Madrid), se destinan con carácter forzoso a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, D. Angel Juárez Bianco (3665), disponible forzoso en la 7.º Región Militar, plaza de Gijón y agregado a la Comandancia Militar de dicha plaza.

fes y oficiales (de mando) D. Sandalio | Gómez Muñoz (3788-E), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARIÑAS ROMERO

6.795

Orden 362/6.795/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias Armas y asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/ 5308/82 (D. O. núm. 95), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento Araca (Vitoria), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. Segundo Merio Cejudo (9997), de la Brigada de Infantería de Reserva, Batallón Nápoles I.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.796

Orden 362/6.796/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería de la clase y tipo que se indica, anunciadas por Orden 362/5.307/82 (D. O. número 95), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, se destinan en aplicación de los artícu-VALLESPIN GONZALEZ-VALDES los 58 y 59 del vigente Reglamento de

Destinos, Orden 5.030/78/80, los que a continuación se citan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Brigada D. Antonio Ramos Guirado (11007), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra)

Brigada D. Miguel Marraco Torres (10530), del Parque y Talleres Vehículos Automóviles de la 8.º Región Mi-

Teniente de la Escala especial de je- Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

> Brigada D. Laureano Esteban Moreno (11005), de disponible forzoso en Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Rafael Sánchez Vázquez (11010), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia, núm. 67, Batallón Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Brigada D. Juan López Herrera (11014), de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Juan Mata Garrido (11016), de disponible forzoso en Plasencia (Cáceres).

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.797

Orden 362/6.797/82

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67 (Santander), correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infanteria, se anuncia para ser cubierta entre coroneles del Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Esta asignación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.798

Orden 362/6,798/82

Clase C, tipo 8.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Tiro, Armamento y Material de la Sección de Enseñanza, incluida en el Grupo V de j Baremos.

Documentación: Papeleta de petíción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de 1 diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.799

Orden 362/6,799/82

Una de comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona), con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/ 78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.800

Orden 362/6.800/82

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI (Estella, Navarra), con preferencia para los que se hallen en po sesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/ 78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.801

Orden 362/6.801/82

Clase B, tipo 5.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escueia Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), incluida en el Grupo VI de Baremos, con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

6.802

Orden 362/6.802/82

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infante. ría, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título de Aptiud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen. remitidas al Cuartel General del Ejér. cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 19 de mayo de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.803

Orden 362/6.803/82

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de la Escala auxiliar, correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en la Dirección de Servicios Generales (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha—resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previeto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 19 de mayo de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALUES

6.804

Orden 362/6.804/82

Una de teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas». de la clase A, tipo 3.º; existente en la Compañía de Operaciones Especiales número 62 (Bilbao), con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

De acuerdo con la Orden 362/8436/ 80, esta vacante podrá ser solicitada por los que se hallen realizando el curso correspondiente a la titulación exigida, siempre que faite menos de 90 días para finalizar el mismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial prepara-El General Director de Personal, ción técnica en la Orden de 2 de mar-VALLESPIN GONZALEZ-VALDES zo de 1973 (D. O. núm. 51).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 v 59 del vigente Reglamento de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensa dos de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuariel General del Ejército, Dirección de Per**sonal**.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 19 de mayo de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.805

Orden 362/6.805/82

Clase B, tipo 4.º Segunda convocatoria.

Dos de subteniente o brigada de Infantería, existentes en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmena) Viejo, Madrid), con exigencia del título de Aptitud Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Los que resulten destinados quedan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papelota de petición de destino y copia de la Ficharesumen dirigida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de le presente Orden en el «Diario Oticiai», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diarie Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal. VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

6.806

Orden 362/6.806/82

Por existir vacante y reunir las condiicones exigidas en la Ley de ¹⁹ de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a ja primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciends al empleo de coronel, con antigüedad de 18 de mayo de 1982, al teniente coronel de Infantería, Escala activa,

Ansuátegui Rodríguez (6475), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, en vacante de cualquier Arma, clase C, típo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Castellón; este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.807

Orden 362/6.807/82

La Orden 362/5.675/82 («Diario Oficial» núm. 98), por la que se ascendió al empleo de comandante, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Juan González (9215), de las Fuerzas de Policía Nacional -1ª Circunscripción- quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la citada circunscripción y plaza, se modifica en el sentido de que a su ascenso en vez de la situación indicada, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, continuando en la situación de Supernumerario «Destinos de Carácter Militar».

Esta confirmación produce vacante en el empleo de comandante que se da al ascenso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

6.808

Orden 362/6.808/82

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la disposiciói transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» núm. 155), se asciende con la antigüedad que para cada uno se señala, a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Augusto Pérez Marín (9253), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 13 de mayo de 1982; en Zaragoza y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Moscardó Morales-Vara de Rey (925), de la Agrupación Mixcante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 14 de mayo de 1982; en Madrid y agregado a la citada Agrupación Mixta por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

6.809

Orden 362/6.809/82

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134) y por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasarán al Segundo Grupo, si no se produce su ascenso o cambio de situación que las modifique, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles forzosos en las guarniciones que para cada uno se señala:

Dia 8 de junio de 1982

Teniente auxiliar D. Hernán Arias Siles (3931), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º; en Tarifa (Cádiz).

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Día 21 de junio de 1982

Teniente auxiliar D. Luis González Díaz (4039), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en Las Palmas de Gran Canaria.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Día 27 de junio de 1982

Teniente auxiliar D. Patricio Martín Arráez (4160), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la BRIR, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en Almería.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

6.810

Orden 362/6.810/82

De acuerdo con la Ley 20/ Grupo de «Mando de Armas», D. Juan la de Encuadramiento núm. 1, en va-i 1981, de 6 de julio (D. O. núm. 158)

y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173) el día 27 de junio de 1982, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» en dicha fecha, si antes no se produce su ascenso o cambio de situación que la modifique, el comandante de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Alberto Solchaga Sagües (6758), en situación de en Servicios Civiles consolidado; continúa en la misma situación en la quarnición de Pamplona.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Destinos

6.811

Orden 362/6.811/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de subalternos, anunciadas por Orden núm. 362/4.342/82 («Diario Oficial» núm. 76) y ampliada por Crden núm. 362/5.165/82 (D. O. número 91), se destinan con carácter voluntario a las Unidades que se citan, a los oficiales de complemento, en situación de servicio activo, que a continuación se relacionan;

Al Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Teniente D. José Escudero Castro (3348), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Bón. Esteila XXI.

Otro, D. Emiliano Palacios Torrego (3377), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2 (Córdoba)

Teniente D. Fernando Jiménez Pérez (3244), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Al Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid)

Teniente D. Luis Arija Escobar (3166), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión.

Al Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7 (Burgos)

Teniente D. Julio de Castro Díez (3338), del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13.

Al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla)

Teniente D. Manuel Gordillo López (3256), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Al Regimiento de Infanteria Córdoba tas (3145), del Tercio Don Juan de número 10 (Granada) Austria 3.º de La Legión.

Teniente D. José Nieto Herrera (3131), del Regimiento de Infantería Motorizable La Reina núm. 2.

Otro, D. Francisco Membrive Visbal (3195), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Al Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11 (Alicante)

Teniente D. Balbino Lloret Millán (3209), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Al Regimiento de Infanteria Las Navas número 12 (Zaragoza)

Teniente D. Manuel de Mingo González (3041), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV.

Otro, D. José Salas Gracia (3206), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Al Regimiento de Infantería Mecanizaza Castilla núm. 16 (Badajoz)

Teniente D. José Luque Varela (3374), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm, 13.

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera, Valencia)

Teniente D. Alfonso Martínez Ibáñez (3343), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Al Regimiento de Infanteria Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Teniente D. Julio Martín López (3355), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Otro, D. Jesús Lorenzo Carregal (3397), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Co-Ión XXIV.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. José Giménez Rosique (3277), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Al Regimiento de Infanteria Tenerife número 49, para el II Batallón (Breña Baja, Santa Cruz de la Palma)

Teniente D. Julián Sánchez-Roldán Pozo (3226), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núme-

Al Regimiento de Infanteria Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Ca-

Teniente D. Ramón Quinteiro Quin-

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, para el Batallón Collón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Teniente D. José Ignacio Fernández Llamosa (3245), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2 (Melilla)

Teniente D. José Jiménez López (3082), del Juzgado Militar Perma nente de Canarias.

Otro, D. José Laguna Cobo (3159), del Regimiento de Infanteria Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

A la U.S.I. de la BRIR (Almería)

Teniente D. Domingo Abril Martinez (3026), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5 (Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente D. Manuel Armenteros Martos (3362), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, Batallón Gravelinas XXV.

Al Centro de Instrucción de Reclatas número 13 (Figuerido, Pontevedra)

Teniente D. Guillermo Torres Chaves (3325), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Madrid, 19 de mayo de 1982.

> Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

> > Licencia por edad

6.812

Orden 362/6.812/82

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto, apartado uno, causa A), de la Ley núm. 8/1977, de 4 de enero (D. O. núm. 7), sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, pasa a la situación de licenciado por edad, el día 19 de mayo de 1982, el teniente de complemento de Infantería D. Pedro Ortega Barea (3073000), con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 16, quedando pendiente del haber pasivo que se le señale, si procediese, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Situaciones

6.8 3

Orden 362/6.813/82

A petición propia y de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en el servicio activo, hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Infantería don Valentín García-Asenjo del Castillo (3154), del Regimiento de Infanteria Acorazada Alcázar de Toledo númerc 61.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Cambio de residencia

6.8 4

Orden 362/6.814/82

A petición propia y por aplicacion de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia -sin derecho por traslado de residencia- a la plaza de Las Palmas de Gran Canaria, en Canarias, al capitán caballero legionario D. José Fernández Ibáñez (211), de la Reserva Activa en la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga), contingando en la misma situación de Reserva Activa, en la plaza de su nueva residencia.

i adrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLER!A

Agregaciones

6.815

Orden 362/6.815/82

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino, en la Escuela Superior del Ejército, Madrid, hasta el día 25 de junio de 1982, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Julio Peñas Pérez (1032), destinado en el Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4, Aranjuez (Madrid), por

Orden 362/6.063/82 (D. O. núm. 103), para el mando del mismo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva Activa

6.816

Orden 362/6.816/82

De acuerdo con la Ley 20/ 1981 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto núm. 1611/1981. en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Caballería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan:

Junio 1982

Coronel D. Joaquín Palacios Rincón (710), de la Junta Provincial del Recreo Educativo del Soldado de Badajoz, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, plantilla eventual correspondiente a la 1.G. 174/204; el día 1, en la guarnición y plaza de Badaioz.

Otro, D. Carlos Romero Carrillo de Albornoz (724), juez del Juzgado Mia pasaporte, dietas ni indemnización litar Permanente de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 8.º; el día 9, en la guarnición y plaza de Madrid.

Se le concede en la indicada fecha, a petición propia, el cambio de residencia a la plaza de Sevilla, continuando en igual situación, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de su nueva residencia.

Otro, D. Antonio Santos Merino (980), delegado regional del Patronato de Casas Militares de Granada, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, plantilla eventual correspondiente a la I.G. 174/204; el día 10, en la guarnición y plaza de Granada.

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Zenón Quintana y Bañes (670), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de E. M. de cualquier Arma; el día 28, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.817

Orden 362/6.817/82

Clase C, tipo 7.º Plantilla eventual. 1.-Grupo Ligero de Caballería VIII,

Lugo, para el mando del mismo.---Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de ta presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

6.818

Orden 362/6.818/82

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería, existente en la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal del Ejército, Madrid, anunciada en segunda convocatoria de ciase C, tipo 7.º, por Orden 362/ 5.017/82 (D. O. núm. 87), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Enrique de Meer de Ribera (1296), del Estado Mayor del Ejército en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal. MARINAS ROMERO

6.819

Orden 362/6.819/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Caballería, anunciadas por Orden 362/3,424/82 (D. O. núm. 61), de 15 de marzo, de clase C, tipo 8.º, asignada al grupo de baremo XIV, se destina, con carácter voluntario, a la Unidad que se cita. a los subtenientes de Caballería que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballeria (Valladolid)

Don Carlos Villacastin Robles (1318), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, con un baremo de 37,00.

Don Alejandro Hidalgo Tapia (1327), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12, con un baremo de 33,00.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Destinos

6.820

Orden 362/6.820/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada especialista paradista, existente en la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alava y Guipúzcoa, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/5.331/82 («Diario Oficial» núm. 95), se destina con carácter forzoso y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), al brigada especialista paradista don Juan Mateos Cillero (301), del Sexto Depósito de Sementales.

El citado suboficial efectuará su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52, del referido Reglamento de Destinos, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

For delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Agregaciones

6.821

Orden 362/6.821/82

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino en el Cuarto Depósito de Sementales (Barcelona), hasta el 12 de julio de 1982, fecha de finalización del período de Paradas del Estado, el sargento de la Escala básica de especialistas don Bernabé Martín González (1030), destinado en el Octavo Depósito de Sementales (León), por Orden 362/5.332/82 (D. O. núm. 95).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Ascensos

6.822

Orden 362/6.822/82

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/76 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (Diario Oficial núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 17 de mayo de 1982, al teniente coronel

de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julian Moreta Díaz (3291), del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Alto Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destines

6.823

Orden 362/6.823/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Ceuta, anunciada de Clase C, Tipo 7.º por Orden 362/3.990/82 (D. O. núm. 70) de 23 de marzo, se destina con carácter volutario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pérez Padilla (3477), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza. Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación;

El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

6.824

Orden 362/6.824/82

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de Clase C, Tipo 8.º, por Orden 362/4188/82 (D. O. núm. 73), existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zarazoga), para Profesor del Area Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos, se destina con caracter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel López Villegas (5195), con 12 puntos de Baremo, de la Mayoría Centralizada de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, para habilitado del Regimiento de Artillería de Campaña nim. 14. Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El Teniente General, Jefe del Mando Superior de Personal, MARINAS ROMERO

6.825

Orden 362/6.825/82

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes Orden 5030/78/80 y para cubrir la vacante anunciada de Clase C, Tipo 7.º, por Orden 362/3604/82 (D. O. número 64), existente en el Gobierno Militar de Alava (Vitoria), del cupo de varias armas asignada al Arma, se destina con carácter voluntario al capitán de Artilleria, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Ugarte Fernández de Landa (4831), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Licencia por enfermo

6.826

Orden 362/6.826/82

Se conceden dos meses de Licencia por Enfermo, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al teniente de complemento de Artillería, D. José María Alvarez Herrero (3014), a partir de la entrada en vigor de la presente Orden y a distrutar en las plazas de Astorga e Ibiza.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.827

Orden 362/6.827/82

La Orden 362/6501/82 (Diario Oficial núm. 110), se aclara en el sentido de que las vacantes anunciadas para la Escala de Artillería (Antiaérea), en el lugar núm. 86 en la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción.—Siete. Son para la Academia de Artillería (Segovia), para el Regimiento de Instrucción, provisionalmente en Fuencarral (Madrid).—Siete.

Madrid, 20 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALIEZ-VALDES



INGENIEROS

Escala de complemento

Bajas

6.828

Orden 362/6.828/82

cante anunciada de Clase C, Tipo 7.º, De acuerdo con lo que depor Orden 362/3604/82 (D. O. núme termina el apartado dos del artículo 1.º de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), causa baja en su destino, Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía, Santa Cruz de Tenerife, el teniente de complemento de Ingenieros don Pascual Alcayde Bolivar, pasando a la situa-ción de ajena al servicio activo en la Guardición de Santa Cruz de Tene-

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ascensos

6.829

Orden 362/6.829/82

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se deciara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 14 de mayo de 1982, al teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Antonio Núñez Aparicio (249), de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición y pláza de Toledo.

Madrid, 14 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuapo Auxiliar de Especialista y Escala Básica de Suboficidos Especialistas del Ejército

ASCURSOS

6.050

Orden 362/6.830/82

Por aplicación de lo dispuesto an la Ley 39/77 de 8 de junio (Diaric Oficial núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 17 de mayo de 1982, al subteniente especalista, mecánico electricista de armas, D. Rodolfo Fernández Marrodán, con destino en el Regimiento de Artillería AA. núm. 72 (Grapo de la Base Aérea de Garrapinillos), continuando en su actual destino y escalafonándose con el número (35740), a continuación de D. Eligio **6.833** Fernández Moreno (35730). Madrid, 17 de mayo de 1982.

Por delegación:

Prórroga de edad

6.831

Orden 362/6.831/82

Con areglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se les concede prórroga de edad para el retiro a los subtenientes especialistas, mecánicos ajustadores de armas, con consideración de oficial, que a continuación se relacionan:

Oanes Cauto (652), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista D. Paulino Serrano Gómez (685), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94, hasta los sesenta y un años.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

6.832

Orden 362/6.832/82

Clase B, tipo 4.º

Centro de Enseñanza de las FAMET. (Colmenar Viejo-Madrid). — Una para instructor. Esta vacante podrá ser solicitada por los suboficiales especialistas, mecánicos automovilistas montadores electricistas, que posean el título de mantenimiento de material de helicópteros, o de la rama de automoción, mecánicos de helicópteros. Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Documentación: Papeleta de petr-ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial». debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (Diario Oficial núm. 1/77).

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación: El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Vacantes

Orden 362/6.833/82

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento dal El General Director de Personal, Cuerpo de Especialistas, de las espe-VALLESPIN GONZALEZ-VALIDES cialidades que se indican, proceden cia) - Dos de mecánico de automó-

tes de la I. M. E. C., puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

- 1.ª Los interesados deberán efectuar las peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el anexo II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos y Destacamentos de la I. M. E. C. correspondientes, Subteniente especialista don José dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».
 - 2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso Orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente a los residentes en las Islas Canarias para ocupar los destinos en aquellas guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.
 - 3.ª La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el de julio de 1982.
 - 1.-Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería (Madrid).-Una de mecánico de automóviles.
 - 2.--Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza).--Una de mecánico de Automóviles.
 - Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).-Una de mecánico de automóviles.
 - 4.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Madrid).---Una de mecánico de automóviles.
 - 5.-Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI (Madrid) — Una de mecánico de automóviles.
 - 6.-Regimiento de infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).--Una de mecánico de automóviles.
 - 7.-Regimiento de Infanteria Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (Madrid).--Uuan de mecánico de automóviles.
 - 8.-Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (Madrid).--Una de chapista de automóviles.
 - 9.---Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilia).--Una de mecánico de automóviles.
 - 10.-Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 14 (Sevilla).--Una de mecánico de automóviles.
 - 11.-Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).-Una de mecánico de automó-
 - 12.-Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Savilla) -- Una de mecánico de automóviles y una de chapista de automóviles.
 - 13.—Regimiento Ligero de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valuncia).--Una de mecánico de automó-
 - 14.—Regimiento Mixto de Ingenie ros núm. 3 (Marines, Valencia).--Una de mecánico de automóviles.
 - 15.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).— Una de mecánico de automóviles y una de chapista de automóviles.
 - 16.-Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Mur-

viles y una de chapista de automóviles. 17.—Batallón Mixto de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia).—Una de chapista de automóviles.

18.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Bétera, Valencia).—Una de mecánico de automóviles.

19.—Regimiento de Caballería Acorazada España núm. 11 (Burgos).— Una de mecánico de automóviles.

20.—Regimiento de Caballería Ligera Acorazada Santiago núm. 1 (Salamanca).—Una de mecánico de automóviles.

21.—Regimiento de Caballería Acorazada Almansa núm. 5 (León).—Una de mecánico de automóviles.

22.—Regimiento de Caballería Acorazada Farnesio núm. 12 (Valladolid). Una de mecánico de Automóviles.

23.—Regimiento de Artilleria A. A. número 74 (Jerez de la Frontera, Cádiz).—Una de mecánico de automóviles.

24.—Regimiento de Artillería A. A. número 72, Grupo 2.º de Manises (Valencia).—Una de mecánico de automóviles.

25.—Regimiento de Artillería A. A. número 72, Grupo de Garrapinillos (Zaragoza).—Una de mecánico de automóviles.

26.—Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de mecánico de automóviles.

27.—Batalión Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de mecánico de automóvilos.

28.—Regimiento de Artillería A. A. número 71 (Madrid).—Una de mecánico de automóviles,

29.—Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Dos de mecánico de automóviles.

30.—Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid).—Una de mecánico de Automóviles.

Madrid, 19 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Escala de complemento

Vacantes

6.834

Orden 362/6.834/82

Con el fin de que los sargentos eventuales de complemento de Intendencia procedentes de la IMEC puedan realizar las prácticas reglamentarias, se anuncian las vacantes existentes en las Unidades que se relacionan, debiendo tenerse en cuenta las siguientes normas:

1.ª Los interesados deberán efectuar sus peticiones mediante las papeletas reglamentarias que indica el Anexo II, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), cursadas a través de los Distritos y Destacamentos de la IMEC correspondientes, dentro de los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

2.ª Las vacantes serán cubiertas por riguroso orden de antigüedad. Será tenido en cuenta el derecho preferente a los residentes en Las Islas Canarias para ocupar los destinos en aquellas Guarniciones, siempre que lo soliciten en primer lugar.

3.* La incorporación a los destinos que se les adjudiquen tendrá lugar el día 1 de julio de 1982.

1.—Academia de Intendencia. Unidad de Instrucción (Avila).—Seis.

2.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares-Madrid).—Dos.

3.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán El Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una.

4.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Marines (provisionalmente en Valencia).—Dos.

5.—Unidad de Intendencia de la Brigada de Infanteria Mecanizada XI. Grupo Logístico XI (Campamento-Madrid).—Una.

6.—Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña (Huesca).—Una.

7.—Unidad de Intendencia de la Brigada Aerotransportable (La Coruña). Una.

8.—Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento-Madrid).—Dos.

9.—Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento - Madrid).— Una.

10.—Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Una.

11.—Grupo Regional de Intendencia número 3. Paterna (provisionalmente en Valencia).—Dos.

12.—Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una.

13.—Grupo Regional de Intendencia número 5 (Zaragoza).—Una.

14.—Grupo Regional de Intendencia número 6 (Burgos).—Una.

15.—Grupo Regional de Intendencia número 7 (Valladolid).—Una.

16.—Grupo Regional de Intendencia número 8 (La Coruña).—Una.

17.—Grupo Regional de Intendencia de Baleares (Palma de Mallorca).— Una.

18.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Compañía de Las Palmas).—Una.

19.—Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Una.

20.—Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 6 (Ceuta). Una.

21.-Grupo de Intendencia de la dando escalafonado a continuación del

Agrupación Logística núm. 7 (Melilla). Una.

Madrid, 18 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

6.835

Orden 362/6835/82

Clase B, tipo 6.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio de Estadística de la DISC, Madrid, debiendo los peticionarios estar en posesion del diploma de Estadística Militar.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuariel General del Ejército, Dirección de Per sonal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficiel». Madrid, 18 de mayo de 1982,

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Disponibles

6.836

Orden 120/6.836/82

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 5.º del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 85) y artículo 4.º de la Orden ministerial número 110/81 (D. O. núm. 193), el leniente coronel de la Guardia Civil don Benito Martínez-Echevarría y Ortega (1.342.381), cesando en la situación de excedencia voluntaria, a la que pasó por Orden núm. 120/7.391/80 (D. O. núm. 120), al haber desaparecido las causas que la motivaron, quedando escalafonado a continuación del

Ruiz.

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.837

Orden 120/6.837/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de (1977), cesan en la 641 Comandancia de la Guardia Civil (La Coruña) los oficiales de dicho Cuerpo que a con tinuación se expresan, quedando en la situación de disponibles forzosos en la 7. Región Militar, 6.ª Zona, plaza de León, y afectos para documentación y inaberes al 61 Tercio del referido Cuerpo (Valladolid).

Capitán D. Edelmiro Borrego Cas-

Teniente D. Manuel Rodriguez Quin-

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Destinos

6.83€

Orden 120/6.838/82

Clase B, tipo 4.º Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977, y por haber obtenido el título de Pi-Noto de Helicópteros, según Orden 361/ 6.212/82 (D. O. núm. 105), se destina, con carácter forzoso, en vacante de la clase y tipo que se indica, a la Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Helicópteros (Madrid), a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Cristóbal Herrerías Valdez, de la Academia de Cabos.

Oiro, D. Manuel Molina García, de la Academia de Sabadell.

Otro, D. Antonio Hidalgo García, de la Plana Mayor de la Agrupación de

Teniente D. Miguel Formentin Jorquera, de la Academia de Ubeda. Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.809

Orden 120/6.839/82

Clase B, tipo 4.º Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciem bre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), y por haber obtenido el título de Piloto de Helicópteros, según Orden 361/ 6.212/82 (D. O. núm. 105), se destina, con carácter forzoso, en vacante de la clase y tipo que se indica, a la Agrupación de destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de

de igual empleo D. Nicanor Hidalgo Helicópteros (Madrid), al sargento de dicho Cuerpo D. Juan González Villa-franca, de la referida Agrupación de Destinos.

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Vacantes de destino

6.840

Orden 120/6.840/82

Clase C, tipo 6.º De provisión normal.

De oficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Circulación y Tráfico, en el em-pleo de teniente en la Academia de Tráfico, o con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.1 de la Orden General núm. 18, de 22 de junio de 1978.

De capitán

En la PLM, de la Agrupación de Tráfico.--Una.

En el Subsector de Córdoba.—Una. En el Subsector de Segovia.—Una.

De teniente

En el Subsector de Guipúzcoa.--Una.

En el Subsector de Las Palmas.---Una.

En el Subsector de Madrid.--Una. En el Subsector de Oviedo.-Una. En el Subsector de Salamanca.-

Documentación: Papeleta de peti-ción de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil

Sección de Personal. Plazo de admisión de solicitudes.-Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciem-

bre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.841

Orden 120/6.841/82

Clase B. tipo 6.º

De provisión normal. De tenientes de la Guardia Civil, existentes en las Jefaturas de Transmisiones de las Unidades que a continuación se expresan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión dei título de Operador Radiotelegrafista, o del de Mecánico de Radio, expedidos por la Escuela de Transmisiones de dicho Cuerpo.

En la PLM. del 10 Tercio (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

En la PLM. de la segunda Zona (Sevilla),---Una.

En la PLM. de la cuarta Zona (Barcelona).---Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil. Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/1977). Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.842

Orden 120/6.842/82

Clase B, tipo 6.º De provisión normal.

De suboficiales de la Guardia Civil, existentes en las Unidades del Servivicio de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes hallarse en posesión del título de Instructor de Automovilismo o Jefe de Destacamento:

Como jetes de Destacamento

132 Comandancia (Cuenca).—Una. 311 Comandancia (Valencia).—Una.

512 Comandancia (Palencia).—Una.

422 Comandancia (Lérida).—Una. 432 Comandancia (Huesca).--Una.

4.º Comandancia Móvil (Sevilla).-

Documentación: Papeleta de petición de destinos documentada con Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección de la Guardia Civil. (Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.843

Orden 120/6.843/82

Clase C, tipo 9.º

De provisión normal. Una de suboficial músico de la Guardia Civil (saxofón alto Mi bemol), existente en la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes Valdemoro (Madrid).

ocumentación: Papeleta de petición de destinos cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diaro Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10, al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de dvacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.844

Orden 120/6.844/82

Clase B, tipo 6.º De provisión normal.

De sargentos de la Guardia Civil, existentes en las Unidades de la Grupación de Tráfico de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo los solicitantes tener realizado el Curso de Curculación y Tráfico, así como el de la especialdad que soliciten:

Como motoristas

Subsector de Toledo.---Una. Subsector de Sevilla .-- Una . Subsector de Barcelona.-Tres. Subsector de Zaragoza.—Una. Subsector de Burgos.—Una. Subsector de Bilbao.—Una.

Subsector de Jaén.-Una.

En atestados

Subsector de Castellón.--Una.

En auxilio en carreteras Subsector de Barcelona.--Una,

Como auxiliar de automovilismo Subsector de Granada.--Una.

En oficinas

Subsector de Málaga.---Una.

Documentación: Papeleta de petición de destinos documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto regiamentaria a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil. Sección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de díciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77). Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Reserva Activa

6.845

Orden 120/6.845/82

La Orden núm. 120/3.115/82, de fecha 3 de marzo (D. O. núm. 55), por la que pasaban a la situación de Reserva activa el pasado mes de abril, entre otros, los brigadas de la Guardia Civil D. Manuel Castilleja Chavero (40.011.118), del 21 Tercio, Sevilla, hoy afecto al 42, Tarragona y D. Pedro Ares Rodríguez (35.574.248), del 64, La Coruña, queda rectificada por lo que a los mismos se refiere, en el sentido de que su empleo es el de subteniente, obtenido con posterioridad por Orden 120/4.139/82, de 24 de marzo (D. O. núm. 72).

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

6.846

Orden 120/6.846/82

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 3.489/81 (D. O. núm. 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81 (D. O. núm. 158), pasa a la situación de reserva activa, por fin del mes actual, el personal de tropa de la Guardia Civil que a continuación se relaciona, quedando a disposición del excelentísimo señor Director General de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se expresa.

Guardia primero D. Simeón Gutiérrez Fraile (7.367.751), del 11 Tercio (Ma-

drid), al 22 (Badajoz).

Otro, D. Leoncio Valverde González (6.418.257), del 14 (Toledo).

Otro, D. Pedro Crespo Guerra (27.760.374), del 21 (Sevilla).

Otro, D. José Jiménez Guillén (27.687.052). del mismo.

Otro, D. Francisco Alvarado Conejo (29.333.965), del mismo,

Otro, D. Luis Martinez Pantoja (31.763.153), del mismo. Otro, D. Manuel Pérez Sevillano

(28.203.655) del mismo. Otro, D. Francisco García Pulido

(40.412.279), del 22 (Badajoz). Otro, D. Juan González Cidoncha

(8.324.551), del mismo. Otro, D. José Pinel Mataran

(75.073.032), del 23 (Córdoba). Otro, D. Antonio Romero Gómez (40.953.602), del 25 (Málaga).

Otro, D. José Gaona Siles (45.250.313), del mismo, al 26 (Gra-Siles nada).

Otro, D. Constantino Mota Mallenco (75.028.440), del 26 (Granada).

Otro, D. Juan Jiménez Díaz (27.111.001), del mismo.

Otro, D. Florencio Jodra Valtueña (31.771.840), del 31 (Valencia. Otro, D. Angel Díaz Canto (40.204.903), del 41 (Barcelona). Otro, D. Elías Martínez Campos

(34.667.015), del mismo.

Otro, D. José Sardiña Martín (1.988.883), del 52 (Pamplona). Otro, D. Esteban García Sánchez (12.607.967), del mismo.

Otro, D. Antonio Muñoz Silvo

(71.089.693), del 62 (Salamanca). Otro, D. Venancio Diego Pereña (8.026.045), del mismo. Otro, D. Eliseo Alvarez Rodríguez

(34.632.588), del mismo, al 64 (La Co-

Otro, D. Fernando González Rodrí-

guez (1.316.680), del 64 (La Coruña). Otro, D. Mauricio Domingo Mejías (32.338.602), del mismo.

Otro, D. José Soto Fernández (40.544.634), del mismo.

Otro, D. Fernando Pulido Bernárdez (35.192.312), del mismo.

Otro, D. Enrique Nieto Fernández (10.718.765), del 65 (Oviedo).

Otro, D. Faustino Díaz Sánchez (6.870.400), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Guardia segundo D. Antonio Torrejón Díaz (75.506.226), del 21 Tercio (Sevilla).

Otro, D. Valentín Blázquez Martín (36.439.715), del 41 (Barcelona). Madrid, 17 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

Retiros

6.847

Orden 120/6.847/82

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, a petición propia, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decielo número 1.599, de 15 de junio de 1972 («Boletin Oficial del Estado» número 152), el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo primero D. Juan Espinosa Mena (45.030.703), del 21 Tercio (Sevilla).

Guardia segundo D. Eduardo Luna Ramos (17.288.546), del 43 Tercio (Zaragoza)

Madrid, 18 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE